

setenta y cinco años de edad, al Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Lugo, adscrita al Colegio de La Coruña, don Antonio García-Gesto Cedrón.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de La Coruña, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu y Flea.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

19328 *ORDEN de 12 de julio de 1982 por la que se declara funcionarios de carrera del Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional a los opositores que superaron las pruebas selectivas.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre); hecha pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos por Resolución de 14 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo),

que fue elevada a definitiva por otra de 14 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), y corregida por la de 30 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre). De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables, en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio; teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Este Ministerio resuelve declarar funcionarios de carrera del Cuerpo Farmacéutico de Sanidad Nacional a los señores que en anexo aparte se relacionan, con expresión de su fecha de nacimiento y número de Registro de Personal.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

| Número de orden | Apellidos y nombre | Fecha de nacimiento | Número de Registro de Personal |
|-----------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------------|
| 1 | Abad Luna, María del Carmen. | 3-1-1954 | A55GO48 |
| 2 | Portales Sánchez, Enrique ... | 3-7-1952 | A55GO49 |
| 3 | Vila Valero, Isabel | 15-2-1929 | A55GO50 |
| 4 | Saiz Fernández, Gonzalo ... | 28-7-1949 | A55GO51 |
| 5 | García Lorente, Alfonso ... | 26-3-1956 | A55GO52 |
| 6 | Velázquez Carvajal, Adela ... | 15-10-1948 | A55GO53 |

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

19329 *RESOLUCION de 6 de julio de 1982, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Orden de este Departamento de 30 de diciembre de 1981, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, que ha sido convocada por dicha Orden ministerial y que será formado por los señores que a continuación se citan:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don José Aurelio García Martín, Inspector general del Ministerio de Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Juan Manuel Ruigómez Iza, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don José Luis Ares Petit, Secretario general de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Don Roberto del Navío Lorenzo, del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales.

Doña Mercedes Ortiz Sánchez, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera.

Don Juan Antonio Martínez López, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera, que actuará de Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Actuará de Presidente suplente un Vocal titular designado por el Inspector general de Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Rafael Muñoz Ramírez, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Gabriel del Valle Alonso, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Desiderio López López, Director del Centro Informático de Aduanas.

Don Fernando Velilla Sanjurjo, del Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales.

Doña Elena Hereha Rodríguez, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera.

Doña Elisa Fernández González, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Gestión Aduanera, que actuará de Secretario suplente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Subsecretario, Arturo Románf Biescas.

Ilmo. Sr. Inspector general de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19330 *ORDEN de 6 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Tecnología de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1989,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 21 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para provisión de la cátedra de «Tecnología de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis González Seara.

Vocales:

Don José María Desantes Guanter, don José Luis Martínez Albertos, don Antonio Lara García y don Manuel Martín Serrano, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Clavero Arévalo.

Vocales suplentes:

Don Ángel Benito Jaén, don José Ramón Sánchez Guzmán, don Pedro Orive Riva y don José López Yepes, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

19331

ORDEN de 6 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Información periodística especializada» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 21 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para provisión de la cátedra de «Información periodística especializada» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Luis de la Vallina Velarde.

Vocales: Don Pedro Orive Riva, don José Luis Martínez Albertos, don José Ramón Sánchez Guzmán y don Manuel Martín Serrano, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Presidente suplente: Don Luis González Seara.

Vocales: Don Ángel Benito Jaén, don José María Desantes Guanter, don José López Yepes y don Joaquín de Aguilera Camoneda, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

19332

ORDEN de 12 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Biología general» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982) para provisión de la cátedra de «Biología general» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Prevosti Pelegrín.

Vocales:

Don Salvador Peris Torres, don Salvador Rivas Martínez, don Manuel Álvarez-Uría Rico-Villademoros y don Federico Urburo Fernández, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero y segundo, de Oviedo el tercero y Valencia el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ángel Martín Muncio.

Vocales suplentes:

Don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, don Enrique Gadea Buisán, don Arturo Pérez Eslava y don Francisco Gil Martínez,

Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Barcelona, Salamanca y Sevilla, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

19333

RESOLUCION de 8 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Ética y Sociología» Facultad de Filosofía y Letras, dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.º de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Barco Collazts, José Luis del (DNI 15.767.985).
Benitez López, Antonio (DNI 2.825.155).
Cuco Giner, Josefa (DNI 19.444.236).
Díaz Hernández, Carlos (DNI 5.856.863).
Dolz Romero, María Dolores (DNI 24.281.749).
Ferrer Santos, Urbano (DNI 50.272.701).
Fuertes Herreros, José Luis (DNI 16.480.412).
Giner Grado, Carlos de (DNI 992.790).
Hernández Hernández, Francisco (DNI 38.764.681).
Lamelas Blanco, Antonio (DNI 34.550.510).
Lisón Buendía, Juan Francisco (DNI 22.340.832).
Maestre Sánchez, Agapito (DNI 5.882.129).
Maestre Sánchez, Alfonso (DNI 75.582.801).
Marinas Herreras, José Miguel (DNI 3.666.126).
Martínez Lorca, Andrés (DNI 27.161.449).
Mercadé Durá, Francisco (DNI 46.109.243).
Moncho Pascual, Josep Rafel (DNI 19.471.421).
Monreal Martínez, Juan (DNI 22.327.269).
Moya Espl, Carlos (DNI 21.620.821).
Muñoz Mira, José (DNI 20.362.496).
Muñoz Muñoz, Francisco (DNI 22.327.308).
Ortega Gutiérrez, Félix (DNI 4.120.221).
Paramio Rodrigo, Ludolfo (DNI 1.621.055).
Parra Luna, Francisco (DNI 6.095.767).
Peña Echeverría, Francisco Javier (DNI 13.051.008).